COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 02

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, AGRUPÁNDOSE EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDAN, ANALIZANDO EL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DENTRO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES PARA LA DISERAGRO – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 386.471.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:00 horas del día miércoles 11 de noviembre de dos mil veinte, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 196 de fecha 04 de noviembre de 2020 del Comando Logístico; presidido por el **Cnel DCEM MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno, Sub Oficial y Funcionario Público, nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES PARA LA DISERAGRO – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 386.471,** convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.-

SECRETARIO: CAP INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS

MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
MY DCEM OSVALDO NUÑEZ
STTE INT LAURA INES PAVON RAMIREZ
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
FP ARQ. JOSE LUIS CARRACELA

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 55 al 68); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación

Se procederá a la evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica, Financiera y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el efecto, de las siguientes Empresas cuyas ofertas han calificado para esta etapa:

DIEGO SZKLARKIERVICZ, MANCUSO Y CIA S.R.L., D&D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, ASETEC DE MARCOS ALFIERI CANDIA GONZALEZ y CONSTRUCTORA FENAR.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

SEGUNDA ETAPA:

Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

1° EN ESTA FASE SE PROCEDE A LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

NO SE REALIZAN CORRECCIONES ARITMETICAS

2° MARGEN DE PREFERENCIA

Este Comité de Evaluación deja constancia de que en cuanto al **Certificado de Producto y Empleo Nacional** La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobaré la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

En caso de consorcios, el certificado de producto y empleo nacional debe corresponder al oferente que elabore los bienes o presten los servicios ofertados.

OBSERVACION DEL ACTA DE APERTURA Nro 50:

1. El representante de la empresa TES INGENIERIA el Sr. Federico Figueredo deja constancia de cuanto sigue:
   1.1. Que la empresa la empresa del ING DIEGO SZKLARKIERVICZ no presenta el certificado de origen emitido por el MIC.

DESCARGO DEL COMITÉ DE EVALUACION:
Este Comité de Evaluación, realizo la verificación de los certificados expedidos por Autoridad competente, en el portal oficial del MIC (MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO), y consolidando criterios de deja constancia de que todos los certificados presentados por las empresas **DIEGO SZKLARKIERVICZ, MANCUSO Y CIA S.R.L., D&D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, ASETEC DE MARCOS ALFIERI CANDIA GONZALEZ y CONSTRUCTORA FENAR,** fueron emitidos en tiempo y forma para ser aplicados en el presente proceso, no obstante debido a que todas la empresas evaluadas en esta etapa presentan los mencionados documentos ninguna podrá acogerse al beneficio del mismo, a continuación se aprecia el detalle de los certificados:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

VUE — VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU — Ministerio de Industria y Comercio

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	91212	386471	636029	VerCertificado	Autorizado,	05/11/2020 23:17:35	23897317	CANDIA GONZALEZ MARCOS ALFIERI
Servicio	91189	386471	636307	VerCertificado	Autorizado,	05/11/2020 22:08:23	7209533	RUMICH AYALA NERY PASSI
Servicio	91171	386471	636201	VerCertificado	Autorizado,	05/11/2020 21:30:27	22925600	RODRIGUEZ BARRIOS DIEGO JOAQUIN
Servicio	91079	386471	635752	VerCertificado	Autorizado,	05/11/2020 08:25:10	23470925	PERALES ORTELLADO CARLOS ALBERTO
Servicio	90794	386471	634970	VerCertificado	Autorizado,	30/10/2020 10:06:13	800283376	MANCUSO & CIA SRL
Servicio	90753	386471	634725	VerCertificado	Autorizado,	29/10/2020 22:00:04	800623282	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L
Servicio	90494	386471	633746	VerCertificado	Autorizado,	26/10/2020 12:12:57	13986236	SZKLARKIERVICZ KALLER DIEGO

No se aplica el margen de preferencia ya que todas las empresas oferentes presentan el Certificado de origen y producto nacional emitido por el MIC.

3° MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por unidades operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma y empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicara únicamente el margen de este último.

EMPRESA	UBICACIÓN DE LA EMPRESA
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	ASUNCION – CAPITAL DE LA REPUBLICA
MANCUSO & CIA S.R.L.	LUQUE – DEPARTAMENTO CENTRAL
D&D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES	ASUNCION – CAPITAL DE LA REPUBLICA
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	ASUNCION – CAPITAL DE LA REPUBLICA
ASETEC DE MARCOS ALFIERI CANDIA	SAN LORENZO – DEPARTAMENTO CENTRAL
CONSTRUCTORA FENAR	ASUNCION - CAPITAL DE LA REPUBLICA

Por lo anteriormente expuesto en base al cuadro inserto precedentemente se constata que las empresas se hallan domiciliadas dentro del Territorio Departamental de la Convocante, como asi en la Capital de la República, por ende **no se aplicara el beneficio del margen de preferencia local.-**

Por lo anteriormente expuesto se procederá a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas.-

Ítems del llamado Mantenimiento y Reparaciones Mayores de instalaciones para la DISERAGRO- AD REFERENDUM con ID: 386471						
Ítem	Descripción del Bien	1ra oferta	2da oferta	3ra oferta	4ta oferta	5ta oferta
		MANCUSO Y CIA S.R.L.	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	CONSTRUCTORA FENAR	ASETEC DE MARCOS ALFIERI CANDIA GONZALEZ	D&D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
1	Servicio de mantenimiento de edificios - SALA DE LACTANCIA Y GIRADURIA	21.750.533	26.208.300	26.633.924	27.299.593	29.100.779

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Ítems del llamado Mantenimiento y Reparaciones Mayores de instalaciones para la DISERAGRO- AD REFERENDUM con ID: 386471							
Ítem	Descripción del Bien	1ra oferta	2da oferta	3ra oferta	4ta oferta	5ta oferta	6ta oferta
		MANCUSO Y CIA S.R.L.	DIEGO SZKLARKIERVICZ	CONSTRUCTORA FENAR	ASETEC DE MARCOS ALFIERI CANDIA GONZALEZ	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	D&D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
2	Servicio de mantenimiento de edificios - REPARACIONES MAYORES DE LA VETERINARIA DE LA DISERAGRO	12.766.783	14.405.575	14.590.608	14.955.373	15.287.500	20.830.585

4° Se procede a evaluar al menor precio ofertado para el **Ítem N° 1** de la Empresa **MANCUSO Y CIA S.R.L** la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (MANCUSO Y CIA S.R.L.)	PORCENTAJE DE PRECIO OFERTADO COMPARADO CON PRECIO REF
1	Servicio de mantenimiento de edificios- SALA DE LACTANCIA Y GIRADURIA	33.292.186	21.750.533	-35%
1.1	Calce de Cimiento de piedra Bruta Colocada.	708.900	496.230	-30%
1.2	Reparación de Mampostería de nivelación de 030 con ladrillos comunes	233.400	163.380	-30%
1.3	Refuerzo de Aislación asfáltica horizontal de paredes tres caras	30.800	21.560	-30%
1.4	Reparación de Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 015	90.000	63.000	-30%
1.5	En varillado de paredes con 2 varillas de 8 mm en fisuras	23.340	16.338	-30%
1.6	Refuerzo de Viga encadenado de Ho Ao	189.260	132.482	-30%
1.7	Reparación y apisonamiento de Contrapiso de cascotes	40.850	28.595	-30%
1.8	Reacondicionar Carpeta de asiento de piso cerámico	43.690	30.583	-30%
1.9	Reposición y Reparación de piso de cerámica esmaltada PI5	95.000	66.500	-30%
1.10	Reparación de Revoque de paredes, con hidrófugo	47.520	33.264	-30%
1.11	Reparación de Revoque a dos capas de paredes, con hidrófugo	62.950	44.065	-30%
1.12	Reemplazo Cobertura de techo con Chapas termo acústicas trapezoidal cara superior, núcleo de EPS de 30 mm y liso cara inferior. Sobre estructura metálica fabricada con perfiles de acero. Incluye pintura al esmalte sintético de la estructura	400.200	280.140	-30%
1.13	Reemplazo de Puertas tipo placa con marco de madera 70x210 cm	2.466.233	172.364	-93%
1.14	Reemplazo de Puertas tipo placa con marco de madera 80x210 cm	2.538.760	1.777.132	-30%
1.15	Reemplazo de Puerta de vidrio templado 80x210 cm	2.417.875	1.692.512	-30%
1.16	Cambio de Ventana por aberturas de vidrios templados 120x120 cm corrediza	1.008.500	705.950	-30%
1.17	Cambio de Ventana por aberturas de vidrios templados 80x40 cm corrediza	416.875	291.813	-30%
1.18	Cambio de Ventana por aberturas de vidrios templados 80x170 cm	1.000.500	700.350	-30%
1.19	Reposición y Reparación de Piso tipo cerámico de alta resistencia PI5	98.000	68.600	-30%
1.20	Cambio de revestimiento con Azulejo cerámico	107.000	74.900	-30%
1.21	Zocalo cerámico	27.500	19.250	-30%
1.22	Extensión de línea de agua hasta Sanitarios	2.088.290	1.461.803	-30%
1.23	Cambio de Alimentación de Agua en Baño	1.485.900	1.040.130	-30%
1.24	Reparación de Desagüe cloacal en Baño	1.322.328	925.630	-30%
1.25	Cambio, provisión y colocación de Inodoros cisterna alta, incluye tapa plástica	510.255	357.179	-30%
1.26	Cambio, provisión y colocación de lavatorio con pedestal, incluye grifería	1.075.530	752.871	-30%
1.27	Cambio, provisión y colocación de Ducha eléctrica para baño comandancia	325.160	227.612	-30%
1.28	Cambio ,Provisión y colocación de espejo tipo float de 4mm con canto biselado	416.870	291.809	-30%
1.29	Cambio ,Provisión y colocación de jabonera de losa	50.025	35.018	-30%
1.30	Cambio Provisión y colocación de perchas simples de losa	50.025	35.018	-30%
1.31	Cambio, Provisión y colocación de portarrollos de losa	50.025	35.018	-30%
1.32	Cambio, Provisión y colocación de toallero con barra de losa	58.360	40.852	-30%
1.33	Reparación de Registros cloacales 040x040	758.710	531.097	-30%
1.34	Canaleta alero de chapa galvanizada N° 24 Desarrollo 50 cm	108.385	75.870	-30%
1.35	Cañería de Bajada pluvial Diam 100 mm	108.385	75.870	-30%
1.36	Instalación de Bocas para luces incluye cableado y picos de llave	116.725	81.706	-30%
1.37	Instalación de Bocas para tomas incluye cableado picos y llaves	116.725	81.706	-30%
1.38	Instalación de Bocas para tomas especiales incluye cableado	233.450	163.415	-30%
1.39	Instalación de Bocas para ventiladores incluye cableado	116.725	81.708	-30%
1.40	Instalación Bocas para señales débiles incluye cableado picos y llaves	116.725	81.708	-30%
1.41	Instalación de Bocas para AA incluye cableado y llaves	233.450	163.415	-30%
1.42	Instalación de Boca para Ducha incluye cableado	234.073	163.851	-30%
1.43	Cambio ,Provisión y colocación de artefactos de iluminación Led de 2x40 tipo fluorescente	209.688	146.782	-30%
1.44	Instalación de tablero seccional, incluye llaves TM, cableado de acometida caja metálica con barra a neutro y puesta a tierra	7.000.000	4.900.000	-30%
1.45	Instalación de cañerías de cobre embutidos en pared de equipos de aire acondicionado	248.900	174.230	-30%
1.46	Instalación Cañerías de desagüe de AA canalizados al exterior	41.685	29.180	-30%
1.47	Limpieza general y retiro de escombros.	4.168.639	2.918.047	-30%

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

DOCUMENTOS SOLICITADOS A LA EMPRESA **MANCUSO Y CIA S.R.L** por el Comité de Evaluación:

- Para conocer la trayectoria de la empresa en el ramo específico de servicios de Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Edificios, el oferente deberá presentar como mínimo 1 (una) carta de referencia de cliente, emitida por Instituciones Públicas y Privadas a las cuales prestó servicios.
- Copia de contratos ejecutados de prestación de servicios para el mantenimiento y reparación mayores de edificios - Recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019), de servicios iguales a los ofertados (mantenimiento y reparación mayores de edificios), podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. los contratos pueden ser de instituciones públicas y/o empresas privadas
- Presentar certificado de buen cumplimiento de los contratos presentados con instituciones públicas y/o privadas de los años 2017, 2018, 2019, las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la institución encargada de la ejecución de dicho contrato.
- Listado de personal con que cuenta para gestiones administrativas y funciones operativas (deberá mencionar Nombres, Apellidos, Número de Cedula de Identidad y Cargos o funciones).
- Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que: posee toda la infraestructura y equipos necesarios para el cumplimiento de la provisión de servicios ofertados (según sea el caso).
- Autorización por escrito al Comité de Evaluación para realizar visitas a fin de confirmar de que posee toda la infraestructura y equipos necesarios para el cumplimiento de la provisión de bienes y servicios ofertados (según sea el caso). Deberá detallarse en el documento: el Nombre y Apellido de/l responsable/s con Número de teléfono (línea baja y/o celular), a fin de realizar las coordinaciones pertinentes.
- Croquis de Ubicación de las Oficinas Administrativas y de los Almacenes o Depósitos habilitados que posee para toda la infraestructura y equipos necesarios para el cumplimiento de la provisión de bienes y servicios ofertados (según sea el caso).
- El oferente deberá presentar declaración jurada donde manifieste contar con plantilla o cuadrilla de personal capacitado para realizar los servicios. además de las herramientas y elementos necesarios para el efecto.
- Formulario N° 5 Formulario de Composición de Precios Unitarios.
- Formulario N° 6 Formulario de lista de personal propuesto para los servicios.
- Formulario N° 7 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.
- Formulario N° 8 Planilla de Análisis de Marca Procedencia y Datos Técnicos (incluir catalogo).

Se solicitó a la empresa **MANCUSO Y CIA S.R.L** un desglose de precios ofertados para el Item N° 1 que no se encuentran conforme a la **Resolución DNCP N° 1890/2020** (FORMULARIO 5 - FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS), mediante Nota S/N° con plazo de entrega de 1 (un) día hábil. Ya que la misma presenta una oferta en la que todos los ítems y subitems de acuerdo a sus precios unitarios con una diferencia superior al 20% por debajo de los precios referenciales.

La nota fue respondida y al realizar el análisis de la composición de los precios unitarios, decide **ACEPTAR LA OFERTA** debido a que cumple con los criterios sociales y económicos del PBC.

En tal sentido y tal como se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020** en su Artículo 4° ...***APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA*** ***Análisis de los precios ofertado*** *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. ***En obras públicas:*** ***cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación***

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional…

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL SOLICITADOS A LA EMPRESA MANCUSO Y CIA S.R.L. EVALUADO EN LA PRESENTE ETAPA EN REFRENCIA LA ITEM N° 1 DEL PRESENTE LLAMADO

DOCUMENTOS	EMPRESA MANCUSO Y CIA S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA
Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estados Financieros de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019), conforme a la Resolución SET 173/04, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	PRESENTA
Para conocer la trayectoria de la empresa en el ramo específico de servicios **de Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Edificios,** el oferente deberá presentar como mínimo 1 (una) carta de referencia de cliente, emitida por Instituciones Públicas y Privadas a las cuales prestó servicios.	PRESENTA
Copia de contratos ejecutados de prestación de servicios para el mantenimiento y reparación mayores de edificios - Recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019), de servicios iguales a los ofertados (mantenimiento y reparación mayores de edificios), podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. los contratos pueden ser de instituciones públicas y/o empresas privadas	PRESENTA
Presentar certificado de buen cumplimiento de los contratos presentados con instituciones públicas y/o privadas de los años 2017, 2018, 2019, las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la institución encargada de la ejecución de dicho contrato.	PRESENTA
Listado de personal con que cuenta para gestiones administrativas y funciones operativas (deberá mencionar Nombres, Apellidos, Número de Cedula de Identidad y Cargos o funciones).	PRESENTA
Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que: posee toda la infraestructura y equipos necesarios para el cumplimiento de la provisión de servicios ofertados (según sea el caso).	PRESENTA
Autorización por escrito al Comité de Evaluación para realizar visitas a fin de confirmar de que posee toda la infraestructura y equipos necesarios para el cumplimiento de la provisión de bienes y servicios ofertados (según sea el caso). Deberá detallarse en el documento: el Nombre y Apellido de/l responsable/s con Número de teléfono (línea baja y/o celular), a fin de realizar las coordinaciones pertinentes.	PRESENTA
Croquis de Ubicación de las Oficinas Administrativas y de los Almacenes o Depósitos habilitados que posee para toda la infraestructura y equipos necesarios para el cumplimiento de la provisión de bienes y servicios ofertados (según sea el caso).	PRESENTA
El oferente deberá presentar declaración jurada donde manifieste contar con plantilla o cuadrilla de personal capacitado para realizar los servicios, además de las herramientas y elementos necesarios para el efecto.	PRESENTA
Lista de personal requerido para los servicios.	PRESENTA
Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	PRESENTA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

FORMULARIO N° 5 Formulario de Composición de precios Unitarios	PRESENTA
FORMULARIO N° 6 Formulario de lista del personal propuesto para los servicios	PRESENTA
FORMULARIO N° 7 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución del trabajos.	PRESENTA
FORMULARIO N° 8 Planilla de análisis de marca, procedencia y datos técnicos	PRESENTA

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa **MANCUSO Y CIA S.R.L.** cumple con las documentaciones de Carácter Formal en base a lo que se halla establecido en el PBC y por ende pasan a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.

5 ° Se procede a evaluar al menor precio ofertado para el Ítem N° 2, de la Empresa **MANCUSO Y CIA S.R.L.** La que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (MANCUSO Y CIA S.R.L.)	PORCENTAJE DE PRECIO OFERTADO COMPARADO CON PRECIO REF
2	Servicio de mantenimiento de edificios -REPARACIONES MAYORES DE LA VETERINARIA DE LA DISERAGRO	18.238.260	12.766.783	-30%
2.1	Servicio de demolición de techo metálico con estructura de madera	18.275	12.793	-30%
2.2	Servicio de demolición de cielo raso de machimbre	21.500	15.050	-30%
2.3	Servicio de demolición de instalaciones de agua corriente y desagüe cloacales	540.000	378.000	-30%
2.4	Servicio de demolición de instalaciones eléctricas	600.000	420.000	-30%
2.5	Servicio de demolición de azulejos	11.500	8.050	-30%
2.6	Servicio de demolición de piso existente	17.500	12.250	-30%
2.7	Servicio de demolición de revoque	17.500	12.250	-30%
2.8	Servicio de demolición de pared a reparar	17.000	11.900	-30%
2.9	Relleno y compactación	92.600	64.820	-30%
2.10	Calce de cimiento de piedra bruta colocada (0,40mx1,60m)	356.100	249.270	-30%
2.11	Pilares de mampostería de ladrillo prensado rustico de 0,45x0,45 c/ nuclero de H°A°- incluye zapatas para su base	510.300	357.210	-30%
2.12	Reparación de Mampostería de nivelación de 030 con ladrillos comunes	180.120	126.084	-30%
2.13	Refuerzo de Aislación asfáltica horizontal de paredes tres caras	32.100	22.470	-30%
2.14	Reparación de Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 015	115.200	80.640	-30%
2.15	Reparación con En varillado de paredes con 2 varillas de 8 mm en fisuras	23.700	16.590	-30%
2.16	Reparación de contra piso de cascotes	46.800	32.760	-30%
2.17	Reacondicionar y reparar Carpeta de regularización	47.800	33.460	-30%
2.18	Reemplazo de piso calcáreo por Piso tipo porcelanato de alta resistencia	159.500	111.650	-30%
2.19	Reemplazo de piso calcáreo por Piso vinílico para área de quirófano	93.300	65.310	-30%
2.20	Reparación de Revoque a dos capas de paredes, con hidrófugo	50.700	35.490	-30%
2.21	Zócalo de porcelanato	57.100	39.970	-30%
2.22	Cambio de Revestimiento con Azulejo cerámico	114.900	80.430	-30%
2.23	Reemplazo Cobertura de techo con Chapas termo acústicas trapezoidal superior y cara inferior liso color blanco, núcleo de EPS de 30 mm incluye estructura metálica fabricada con perfiles de acero. Incluye pintura al esmalte sintético de la estructura	425.200	297.640	-30%
2.24	Instalación de Bocas para luces incluye cableado y pico de llave	122.050	85.435	-30%
2.25	Instalación de Bocas para tomas incluye cableados y pico de llave	122.050	85.435	-30%
2.26	Instalación de Bocas para tomas especiales incluye cableado y pico de llave	336.100	235.270	-30%
2.27	Instalación de Bocas para ventiladores incluye cableado	144.100	100.870	-30%

2.28	Instalación de Bocas para AA incluye cableado	280.100	196.070	-30%
2.29	Cambio ,Provisión y colocación de artefactos de iluminación Led de 2x40 tipo fluorescente	248.500	173.950	-30%
2.30	Instalación de tablero seccional, incluye acometida trifásica de la línea principal, llaves TM, caja metálica con barra a neutro y puesta a tierra	7.050.000	4.935.000	-30%
2.31	Canaleta alero de chapa galvanizada N° 24 con Desarrollo 50 cm	115.000	80.500	-30%
2.32	Provisión y colocación de caño de bajada de PVC de 150 MM de diámetro	63.500	44.450	-30%
2.33	Extensión de línea de agua hasta lavatorios	751.655	526.159	-30%
2.34	Alimentación de Agua en lavatorios Individuales	462.000	323.400	-30%
2.35	Desagüe cloacal en lavatorios Individuales	562.000	393.400	-30%
2.36	Reparacion de Registros cloacales de 040x040	325.000	227.500	-30%
2.37	Puerta placa con visor de cedro de 0,80x2,10 con marco	1.584.000	1.108.800	-30%
2.38	Contramarcos de cedro	33.360	23.352	-30%
2.39	Cambio de balancines por Ventana de vidrios templados 1,20x1,20 cm corrediza	1.260.000	882.000	-30%
2.40	Cambio de balancines por Ventana de vidrios templados 0,80x0,40 cm corrediza	660.000	462.000	-30%
2.41	Servicio de pintura al látex de paredes exterior con base de sellador acrílico	41.600	29.120	-30%
2.42	Servicio de pintura al látex de paredes interior con base de sellador acrílico	38.300	26.810	-30%
2.43	Al barniz de aberturas de madera	36.500	25.550	-30%
2.44	Contenedores / limpieza periódica y final de obra	453.750	317.625	-30%

Se solicitó a la empresa **MANCUSO Y CIA S.R.L.** un desglose de precios ofertados para el Ítem N° 2 que no se encuentran conforme a la **Resolución DNCP N° 1890/2020** (FORMULARIO 5 - FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS), mediante Nota S/N° con plazo de entrega de 1 (un) día hábil. Ya que la misma presenta una oferta en la que todos los ítems y subitems de acuerdo a sus precios unitarios con una diferencia superior al 25% por debajo de los precios referenciales en ambos ítems ofertados.

La nota fue respondida y al realizar el análisis de la composición de los precios unitarios, este Comité de Evaluación, decide **NO ACEPTAR LA OFERTA PRESENTADA EN EL ÍTEM N° 2** debido a que no cumple con los criterios sociales y económicos del PBC conforme las siguientes observaciones:

- **El informe presentado no detalla las herramientas a ser utilizadas.**
- **El desglose de mano de obra a utilizar para los trabajos se encuentra mal computado ya que se hace de forma global.**
- **El rendimiento utiliza un valor bastante alto, y poco factible de alcanzar al describir la realización de 130m3 de cimiento por hora.-**

Motivos por los cuales su oferta pasa a ser **DESESTIMADA** para el Ítem N° 2 en la presente etapa de evaluación, y se procede a analizar la siguiente oferta presentada para el mencionado ítem.

6° Se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio para el Ítem N° 2 **ING DIEGO SZKLARKIERVICZ** se solicita los siguientes documentos:

- Para conocer la trayectoria de la empresa en el ramo específico de servicios de Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Edificios, el oferente deberá presentar como mínimo 1 (una) carta de referencia de cliente, emitida por Instituciones Públicas y Privadas a las cuales prestó servicios.
- Listado de personal con que cuenta para gestiones administrativas y funciones operativas (deberá mencionar Nombres, Apellidos, Número de Cedula de Identidad y Cargos o funciones).
- Formulario N° 5 Formulario de Composición de Precios Unitarios.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

- Formulario N° 6 Formulario de lista de personal propuesto para los servicios.
- Formulario N° 7 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.
- Formulario N° 8 Planilla de Análisis de Marca Procedencia y Datos Técnicos (incluir catalogo).

Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (ING DIEGO SZKLARKIERVICZ)	PORCENTAJE DE PRECIO OFERTADO COMPARADO CON PRECIO REF
2	Servicio de mantenimiento de edificios - REPARACIONES MAYORES DE LA VETERINARIA DE LA DISERAGRO	18.238.260	14.405.575	-21%
2.1	Servicio de demolición de techo metálico con estructura de madera	18.275	20.000	9%
2.2	Servicio de demolición de cielo raso de machimbre	21.500	23.000	7%
2.3	Servicio de demolición de instalaciones de agua corriente y desagüe cloacales	540.000	432.000	-20%
2.4	Servicio de demolición de instalaciones eléctricas	600.000	480.000	-20%
2.5	Servicio de demolición de azulejos	11.500	9.500	-17%
2.6	Servicio de demolición de piso existente	17.500	19.000	9%
2.7	Servicio de demolición de revoque	17.500	19.000	9%
2.8	Servicio de demolición de pared a reparar	17.000	13.600	-20%
2.9	Relleno y compactación	92.600	74.100	-20%
2.10	Calce de cimiento de piedra bruta colocada (0,40mx1,60m)	356.100	285.000	-20%
2.11	Pilares de mampostería de ladrillo prensado rustico de 0,45x0,45 c/ nuclero de H°A°- incluye zapatas para su base	510.300	408.250	-20%
2.12	Reparación de Mampostería de nivelación de 030 con ladrillos comunes	180.120	144.100	-20%
2.13	Refuerzo de Aislación asfáltica horizontal de paredes tres caras	32.100	25.685	-20%
2.14	Reparación de Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 015	115.200	100.000	-13%
2.15	Reparación con En varillado de paredes con 2 varillas de 8 mm en fisuras	23.700	19.000	-20%
2.16	Reparación de contra piso de cascotes	46.800	40.000	-15%
2.17	Reacondicionar y reparar Carpeta de regularización	47.800	45.000	-6%
2.18	Reemplazo de piso calcáreo por Piso tipo porcelanato de alta resistencia	159.500	175.000	10%
2.19	Reemplazo de piso calcáreo por Piso vinílico para área de quirófano	93.300	95.000	2%
2.20	Reparación de Revoque a dos capas de paredes, con hidrófugo	50.700	40.560	-20%
2.21	Zócalo de porcelanato	57.100	45.680	-20%
2.22	Cambio de Revestimiento con Azulejo cerámico	114.900	100.000	-13%
2.23	Reemplazo Cobertura de techo con Chapas termo acústicas trapezoidal superior y cara inferior liso color blanco, núcleo de EPS de 30 mm incluye estructura metálica fabricada con perfiles de acero. Incluye pintura al esmalte sintético de la estructura	425.200	360.000	-15%
2.24	Instalación de Bocas para luces incluye cableado y pico de llave	122.050	120.000	-2%
2.25	Instalación de Bocas para tomas incluye cableados y pico de llave	122.050	120.000	-2%
2.26	Instalación de Bocas para tomas especiales incluye cableado y pico de llave	336.100	270.000	-20%
2.27	Instalación de Bocas para ventiladores incluye cableado	144.100	120.000	-17%
2.28	Instalación de Bocas para AA incluye cableado	280.100	225.000	-20%
2.29	Cambio ,Provisión y colocación de artefactos de iluminación Led de 2x40 tipo fluorescente	248.500	240.000	-3%
2.30	Instalación de tablero seccional, incluye acometida trifásica de la línea principal, llaves TM, caja metálica con barra a neutro y puesta a tierra	7.050.000	5.300.000	-25%
2.31	Canaleta alero de chapa galvanizada N° 24 con Desarrollo 50 cm			-13%

		115.000	100.000	
2.32	Provisión y colocación de caño de bajada de PVC de 150 MM de diámetro	63.500	60.000	-6%
2.33	Extensión de línea de agua hasta lavatorios	751.655	601.500	-20%
2.34	Alimentación de Agua en lavatorios Individuales	462.000	370.000	-20%
2.35	Desagüe cloacal en lavatorios Individuales	562.000	450.000	-20%
2.36	Reparación de Registros cloacales de 040x040	325.000	260.000	-20%
2.37	Puerta placa con visor de cedro de 0,80x2,10 con marco	1.584.000	1.200.000	-24%
2.38	Contramarcos de cedro	33.360	30.000	-10%
2.39	Cambio de balancines por Ventana de vidrios templados 1,20x1,20 cm corrediza	1.260.000	950.000	-25%
2.40	Cambio de balancines por Ventana de vidrios templados 0,80x0,40 cm corrediza	660.000	528.000	-20%
2.41	Servicio de pintura al látex de paredes exterior con base de sellador acrílico	41.600	45.500	9%
2.42	Servicio de pintura al látex de paredes interior con base de sellador acrílico	38.300	42.100	10%
2.43	Al barniz de aberturas de madera	36.500	35.000	-4%
2.44	Contenedores / limpieza periódica y final de obra	453.750	365.000	-20%

Se solicitó a la empresa **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** un desglose de precios ofertados para el Ítem N° 2 que no se encuentran conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 (FORMULARIO 5 - FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS), mediante Nota S/N° con plazo de entrega de 1 (un) día hábil. Ya que la misma presenta una oferta en la que todos los ítems y subitems de acuerdo a sus precios unitarios con una diferencia superior al 25% por debajo de los precios referenciales en ambos ítems ofertados.

La nota fue respondida y al realizar el análisis de la composición de los precios unitarios, este comité decide **ACEPTAR LA OFERTA PRESENTADA EN ÍTEM N° 2** debido a que cumple con los criterios sociales y económicos del PBC.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL SOLICITADOS A LA EMPRESA ING DIEGO SZKLARKIERVICZ EVALUADO EN LA PRESENTE ETAPA EN REFRENCIA LA ITEM N° 2 DEL PRESENTE LLAMADO

DOCUMENTOS	EMPRESA ING DIEGO SZKLARKIERVICZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA
Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estados Financieros de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019), conforme a la Resolución SET 173/04, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	PRESENTA
Para conocer la trayectoria de la empresa en el ramo específico de servicios **de Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Edificios,** el oferente deberá presentar como mínimo 1 (una) carta de referencia de cliente, emitida por Instituciones Públicas y Privadas a las cuales prestó servicios.	PRESENTA
Copia de contratos ejecutados de prestación de servicios para el mantenimiento y reparación mayores de edificios - Recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019), de servicios iguales a los ofertados (mantenimiento y reparación mayores de edificios), podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. los contratos pueden ser de instituciones públicas y/o empresas privadas	PRESENTA
Presentar certificado de buen cumplimiento de los contratos presentados con instituciones públicas y/o privadas de los años 2017, 2018, 2019, las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la institución encargada de la ejecución de dicho contrato.	PRESENTA
Listado de personal con que cuenta para gestiones administrativas y funciones operativas (deberá mencionar Nombres, Apellidos, Número de Cedula de Identidad y Cargos o funciones).	PRESENTA
Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que: posee toda la infraestructura y equipos necesarios para el cumplimiento de la provisión de servicios ofertados (según sea el caso).	PRESENTA

Autorización por escrito al Comité de Evaluación para realizar visitas a fin de confirmar de que posee toda la infraestructura y equipos necesarios para el cumplimiento de la provisión de bienes y servicios ofertados (según sea el caso). Deberá detallarse en el documento: el Nombre y Apellido de/l responsable/s con Número de teléfono (línea baja y/o celular), a fin de realizar las coordinaciones pertinentes.	PRESENTA
Croquis de Ubicación de las Oficinas Administrativas y de los Almacenes o Depósitos habilitados que posee para toda la infraestructura y equipos necesarios para el cumplimiento de la provisión de bienes y servicios ofertados (según sea el caso).	PRESENTA
El oferente deberá presentar declaración jurada donde manifieste contar con plantilla o cuadrilla de personal capacitado para realizar los servicios, además de las herramientas y elementos necesarios para el efecto.	PRESENTA
Lista de personal requerido para los servicios.	PRESENTA
Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	PRESENTA
FORMULARIO N° 5 Formulario de Composición de precios Unitarios	PRESENTA
FORMULARIO N° 6 Formulario de lista del personal propuesto para los servicios	PRESENTA
FORMULARIO N° 7 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución del trabajos.	PRESENTA
FORMULARIO N° 8 Planilla de análisis de marca, procedencia y datos técnicos	PRESENTA

Este comité deja constancia que las firmas ING DIEGO SZKLARKIERVICZ y MANCUSO Y CIA S.R.L. cumplen a cabalidad con el suministro de documentos de carácter formal y pasan a ser evaluados en la siguiente etapa de evaluación.

EXPERIENCIA:

- Se verifico la experiencia de las empresas **ING DIEGO SZKLARKIERVICZ y MANCUSO Y CIA S.R.L.** en base a las Contratos con Instituciones públicas y privadas, en Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019), de bienes iguales/similares a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, **y este comité deja constancia de que ambas empresas cumplen en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en el punto 8 Experiencia Requerida de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-**

CAPACIDAD FINANCIERA
ANÁLISIS FINANCIERO DE ING DIEGO SZKLARKIERVICZ

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
ING DIEGO SZKLARKIERVICZ					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2017	2018	2019	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	13.954.173.653	12.296.006.311	16.333.597.996	8,23	3
PASIVO CORRIENTE	6.221.793.004	3.204.860.544	7.596.157.303		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,242789762	3,836674371	2,150244834		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **3.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2017	2018	2019	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	6.221.793.004	3.204.860.544	7.596.157.303	1,12	0,37
ACTIVO TOTAL	14.414.362.736	12.766.827.530	17.496.145.399		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,431638437	0,2510303	0,434161761		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,37 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2017	2018	2019	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	3.060.428.267	1.354.671.203	325.823.459		
CAPITAL	5.095.522.107	8.155.950.374	9.510.621.577	**0,80**	**0,27**
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,600611322**	**0,166096058**	**0,034258903**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0.27**.-

CAPACIDAD FINANCIERA
ANÁLISIS FINANCIERO DE MANCUSO Y CIA S.R.L

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
MANCUSO Y CIA S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2017	2018	2019	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.680.835.023	4.774.681.486	7.071.554.972		
PASIVO CORRIENTE	2.350.314.086	600.308.657	1.619.761.435	**14,74**	**4,9**
RATIO DE LIQUIDEZ	**2,417053558**	**7,953710862**	**4,365800308**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **4,9.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2017	2018	2019	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	2.350.314.086	600.308.657	1.619.761.435		
ACTIVO TOTAL	5.691.015.105	4.779.934.408	7.279.062.172	**0,76**	**0,25**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,412986795**	**0,125589309**	**0,222523369**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas

en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,25 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2017	2018	2019	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.078.828.672	838.598.969	1.479.527.374		
CAPITAL	3.000.000	3.000.000	3.000.000	**1.132,32**	**377,44**
RATIO DE RENTABILIDAD	**359,6095573**	**279,5329897**	**493,1757913**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **377,44**.-

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes.

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal que se mencionan con anterioridad, se constata que las empresas de **ING DIEGO SZKLARKIERVICZ y MANCUSO Y CIA S.R.L.** cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter formal ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y son aptos para ser analizado en la siguiente etapa.

Se da por concluida la Evaluación en su Segunda Etapa – Evaluación de las Ofertas, Agrupadas en Orden Numérico de Menor a Mayor luego de haber efectuado las Correcciones Aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los Márgenes de Preferencia cuando correspondan, Analizando el Suministro de Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera con las Especificaciones Técnicas de las Ofertas siendo las 17:00 horas del día viernes 13 de noviembre de 2020 y acordándose una próxima reunión para el día lunes 16 de noviembre de 2020 a las 07:00 hs, a fin de realizar la conclusión y adjudicación del presente llamado.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba----------

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNSP – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JOSE LUIS CARRACELA
FP- ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
CAP INT – SECRETARIO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LAURA INES PAVON REMIREZ
STTE INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
CNEL DCEM – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

OSVALDO NUÑEZ
MY DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

MANUEL ARTURO RIVAS MAIDANA
CNEL DCEM - Presidente del Comité de Evaluación